



7 de junio de 2023  
**EIC-Lanamme-478-2023**

Ing. Adriana Monge Chávez  
Directora Departamento de Diseño de Puentes y Drenajes  
Consejo Nacional de Vialidad

Asunto: Solicitud de aclaración de las actividades de labores de mantenimiento indicadas en el oficio DVP 38-2023-0163 del CONAVI del puente sobre el río Reventado en Ruta Nacional n.º 219

Estimada señora:

El año pasado la Unidad de Puentes del Programa de Ingeniería Estructural del LanammeUCR realizó una inspección especial en el puente sobre el río Reventado, en Ruta Nacional n.º 219, a raíz de reportes en medios de comunicación sobre el cierre del puente debido al riesgo de caída de uno de los elementos del sistema de arriostramiento del portal de acceso. Como resultado de dicha inspección, se emitió el oficio EIC-Lanamme-1000-2022 con fecha del 9 de noviembre del 2022 y el informe EIC-Lanamme-INF-1757-2022 con fecha del 15 de diciembre del 2022, documentos en los cuales se detallan las deficiencias observadas en el puente, tanto en el portal de acceso de la superestructura como en los demás componentes.

El 27 de marzo del 2023 el CONAVI envía una respuesta al LanammeUCR mediante el oficio DVP 38-2023-0163, en el cual se indica que se realizaron las siguientes labores de mantenimiento y rehabilitación en el puente:

1. Restitución de todos los elementos faltantes en el sistema de arriostramiento de la planta superior y en los portales de acceso de la superestructura.
2. Restitución de todos los elementos faltantes en el sistema de arriostramiento de la planta inferior.
3. Reforzamiento de las alas de las cuerdas inferiores de la estructura.
4. Labores de mantenimiento general de la estructura que implican:
  - a. Limpieza general de la estructura de acero.
  - b. Pintura general de la estructura.





EIC-Lanamme-478-2023  
Página 2

c. Limpieza de los apoyos de la superestructura sobre la subestructura.

A raíz de las mejoras indicadas, la Unidad de Puentes del LanammeUCR realizó otra inspección especial, con el fin de actualizar la información dispuesta en el informe de inspección especial emitido en el 2022.

Durante la visita, realizada el 17 de abril del 2023, se observó que la actividad n.º 1 fue realizada según se indica en el Oficio DVP 38-2023-0163. Sin embargo, no se encontró evidencia de que las actividades de mantenimiento n.º 2, 3 y 4 hayan sido aplicadas al puente.

Lo anterior se puede corroborar en el Anexo 1 de este oficio, en el cual se realiza una comparación fotográfica del estado del puente entre las visitas realizadas por el LanammeUCR en noviembre del 2022 y abril del 2023.

Por lo tanto, se solicita detallar las zonas donde se realizaron las actividades n.º 2, 3 y 4 con el fin de actualizar el informe de inspección especial realizado en noviembre del 2022. De ser posible, se solicita presentar fotografías del resultado de dichas labores.

Por otro lado, dado que la actividad de mantenimiento n.º 1 aplicada al puente constituye una rehabilitación, se recomienda que esta sea registrada debidamente en la plataforma del SAEP, ya sea como una actividad de mantenimiento o mediante una actualización de la información de inventario del puente, considerando que la altura libre vertical superior aumentó al aplicar la medida de rehabilitación, tal y como se constató en la visita realizada por el LanammeUCR en abril de este año.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente,

UCR | Firmado  
digitalmente

Ing. Julian Trejos Villalobos, M.Sc, M.Eng.  
Coordinador a.i.  
Programa de Ingeniería Estructural

Ing. Rolando Castillo Barahona, Ph.D.  
Director



EIC-Lanamme-478-2023  
Página 3

INICIALES

C.c Luis Guillermo Vargas Alas, Unidad de Puentes, Programa de Ingeniería Estructural,  
Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales  
Francisco Rodriguez Bardía, Ingeniero Unidad de Puentes, Programa de Ingeniería  
Estructural, Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales  
Sergio Alvarez González, Unidad de Puentes, Programa de Ingeniería Estructural,  
Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales  
Archivo

Adjunto: Ninguno



ANEXO N.º 1

FOTOGRAFÍAS DE COMPARACIÓN DE CONDICIÓN ENTRE 2022 Y 2023



Figura n.º 1. Comparación entre condición del 2022 y 2023 para la actividad n.º 1



Figura n.º 2. Comparación entre condición del 2022 y 2023 para la actividad n.º 2





Figura n.º 3. Comparación entre condición del 2022 y 2023 para la actividad n.º 3 y 4a



Figura n.º 4. Comparación entre condición del 2022 y 2023 para la actividad n.º 4b



Figura n.º 5. Comparación entre condición del 2022 y 2023 para la actividad n.º 4c